



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

DATOS RELEVANTES

SESIÓN CELEBRADA No. 16
martes 8 de agosto de 2023



ORDEN DEL DÍA



PRESIDENCIA



Sen. Alejandro Armenta Mier

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna

Sen. Ana Lilia Rivera Rivera

QUÓRUM



29 Legisladoras y Legisladores

HORA DE INICIO, CIERRE Y DURACIÓN DE LA SESIÓN



Inicio: 12:50 horas

Cierre: 17:37 horas

Duración: 4 horas 45 minutos

CITA DE LA PRÓXIMA SESIÓN



martes 15 de agosto del

2023

11:00 horas.



CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

1. COMUNICACIONES

- | | |
|--|---|
| I. De la Secretaría de Gobernación: | 1 |
| II. De los Congresos de los Estados: | 6 |
| III. Contestaciones a puntos de Acuerdo: | 6 |
| IV. De C. Legisladores: | 1 |

2. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

- I. [De la Segunda Comisión, con punto de acuerdo por el que se ratifica el nombramiento de la ciudadana Martha Susana Peón Sánchez, como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México en la República de Honduras.](#)

En votación nominal se aprobó por 30 votos a favor.

TOMA DE PROTESTA

- I. De la C. Martha Susana Peón Sánchez, como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México en la República de Honduras.



De la Primera Comisión:

- I. Relativo a diversas proposiciones en materia de protección civil.

- II. Por el que se exhorta al Poder Judicial de la Federación para que en el ámbito de sus competencias privilegie en las resoluciones incidentales y de fondo relativas a la impugnación de medidas implementadas para el control del tabaco y los nuevos productos de tabaco y nicotina, el interés superior de la niñez, así como el derecho humano a la protección de la salud de la población mexicana.

- III. Relativo a proposiciones en materia de movilidad y seguridad vial.

- IV. Por el que se reconoce el avance que ha tenido el Instituto Electoral de la Ciudad de México sobre los mecanismos de democracia participativa por vía remota en el ejercicio de presupuesto participativo.



- V. Por el que se reconoce la trayectoria y los logros de la chef mexicana Elena Reygadas, que trascendieron fronteras y ponen en alto el nombre de México.

- VI. Por el que se exhorta a las legislaturas de los Congresos de Campeche, Coahuila de Zaragoza, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Michoacán de Ocampo, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz de Ignacio de la Llave, Yucatán y Zacatecas a visibilizar e incorporar en sus legislaciones correspondientes el delito de agresiones inferidas con ácido o sustancias similares.

- VII. Por el que se exhorta a los Congresos de los estados de Chihuahua, Jalisco, Querétaro y San Luis Potosí a tipificar como delito a la pornografía infantil, armonizando el tipo penal con el establecido en el Código Penal Federal.

- VIII. Por el que se exhorta a las autoridades federales y locales con competencia para atender los asuntos relacionados con la actividad del Volcán Popocatepetl a que se mantengan alertas, en el ámbito de sus facultades y atribuciones, ante cualquier eventualidad derivada del incremento en la actividad volcánica del Popocatepetl.



- IX. Por el que se exhorta a los titulares de las instituciones de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno para que, fortalezcan la coordinación de sus acciones encaminadas a combatir, prevenir y garantizar la seguridad en todo el territorio nacional.

- X. Por el que se exhorta al titular de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el estado de Campeche, para que informe a esta Soberanía de las acciones emprendidas con la finalidad de erradicar el trabajo en menores de quince años en el estado.

- XI. Por el que se DESECHAN diversas proposiciones en materia electoral, respecto de las entidades federativas de Coahuila y Estado de México.

En votación económica se aprobaron.

De la Segunda Comisión:

- I. Por el que se exhorta a las autoridades sanitarias de diversas entidades federativas a que promuevan la acreditación de al menos un establecimiento médico que atienda pacientes con enfermedades de baja prevalencia.



- II. Por el que se exhorta al Sistema Nacional de Protección Civil a promover un Plan de Acción que colabore en la prevención de daños ante huracanes en áreas con mayor vulnerabilidad de impacto, con el fin de prepararse para poder reducir de forma considerable los riesgos para la salud y el medio ambiente.

- III. Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud de la Administración Pública Federal a enviar un informe a esta Soberanía, sobre el avance en la implementación del Registro Nacional de Cáncer, al mismo tiempo que recomienda a las instituciones y/o entidades que forman parte del Sistema Nacional de Salud a que cuenten con bases de dato en materia de casos de cáncer, a captar, integrar, procesar, sistematizar, evaluar y actualizar los datos del Registro Nacional de Cáncer, garantizando la protección de datos personales.

En votación económica se aprobaron.

- IV. Por el que se DESECHA el punto de acuerdo por el que se exhorta el Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Salud pública a informar de las razones de la cancelación de 35 Normas Oficiales Mexicanas.

En votación nominal se emitieron 16 votos a favor y 11 votos en contra Se concluyó su procedimiento.



De la Tercera Comisión:

- I. Relativos a la implementación de políticas y acciones de las autoridades competentes de los diversos niveles de gobierno para atender la contingencia climatológica de sequía y conservación y uso adecuado del agua.

- II. Por el que se exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para que, a través de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo apoyen y orienten jurídicamente a las y los trabajadores que a causa de exigir el pago de utilidades hayan sido acosados, amenazados o, en última instancia, despedidos injustificadamente de su empleo, a efecto de salvaguardar sus derechos laborales.

- III. Por el que se exhorta al gobierno del Estado de México y a la Secretaría de la Contraloría del Estado de México para que, a la brevedad, emitan un informe sobre el avance de cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Superior de la Federación derivadas de los resultados de la Auditoría de Cumplimiento 2020-A-15000-19-0791-2021; así como del estado que guardan las investigaciones para iniciar los procedimientos de responsabilidad administrativa sancionatoria señaladas por la Auditoría.



- IV. Por el que se exhorta al Instituto Mexicano del Seguro Social para que, en coordinación con la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, emprendan acciones de información y fomento dirigidas a las pescadoras y a los pescadores ribereños, en materia de incorporación al régimen de seguridad social; a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto por los organismos internacionales convencionales y la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de derechos humanos y seguridad social.

En votación económica se aprobaron.

3. INICIATIVAS CON PROYECTO DE LEY O DECRETO

- I. Publicadas en la Gaceta Parlamentaria 34

4. PROPOSICIONES CON PUNTOS DE ACUERDO

- I. Publicadas en la Gaceta Parlamentaria 71



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA



[REGRESAR AL INICIO](#)